

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIDELTA S.A., CELEBRADA EL DIA 9 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las doce horas, en el local social de la compañía TRIDELTA S.A., ubicada en el cuarto piso del inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ingeniero Juan José Antón Bucaram, por su propia dirección, propietario de un Mil Ochocientos Cincuenta (1.850) acciones; Señora María Elena Antón Bucaram de Hanco, por sus propios derechos, propietaria de Un Mil Diechochoientos Cuarenta (1.880) acciones; y Señora Violeta Janet Antón de Hanco, por sus propios derechos, propietaria de Un Mil Diechochoientos Cincuenta (1.850) acciones. Todos las acciones son de un valor de Cero (0) Dólares de los Estados Unidos de América más uno; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente General ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Acto seguido se pasa a conocer el objeto de la misma, que es:

- 1) Comprobar y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012;
- 2) Comprobar y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y de los Accionistas Externos de la compañía sobre el ejercicio económico del 2012;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía; y,
- 5) Designación del Auditor externo de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que hay una utilidad de Ciento Cuarenta y Cinco Mil Diechochoientos Cuatro 43100 Dólares (USD15.616.43), una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía, y menciona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, más en de los Ciento Cuarenta y Cinco Mil Diechochoientos Cuatro 43100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD15.616.43), se destina el valor de Ciento Mil Cuarenta y Cinco 145000 Dólares (USD5.581.54), y el excedente, sea destinado a la cuenta Utilidades Acumuladas, actúa el Ing. Kronfle que la compañía no tiene embargos bajo relación de dependencia y por ser la compañía titular de acciones no tiene utilidad gravable paga el cálculo de impuesto a la renta. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el excedente de la utilidad generada se envía a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que menciona la designación de la economista Doris García Vinos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día el ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que solicita a los señores accionistas la aprobación para la contratación de una firma auditora calificada, la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el ejercicio económico del 2013. Los señores accionistas luego de aprobar la moción presentada por el Ing. Antón, resolvieron por unanimidad aceptar la contratación de una nueva firma auditora calificada para el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y antes que se fue a los accionistas, se le aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las trece horas diez minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

*El Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la Junta; El Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; El Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionista; El Sr. María Elena Antón Bucaram de Hanco, Accionista; El Sr. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanco, Accionista.*

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

*Ing. Juan José Antón Bucaram  
Secretario de la Junta*